



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA DÍA 19 DE ABRIL DE 2018

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:

Alfredo Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)

Mariano Sola Lipuzcoa (IC/KL)

Maite Sola Salinas (IC/KL)

Carlos Moriones Antoñanzas (IC/KL)

SECRETARIA:

María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Cáseda, siendo las doce horas del día DIECINUEVE de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, habiendo excusado su asistencia el resto de concejales, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. Aprobación Acta de sesión ordinaria de 15 de febrero de 2018.

Sometida a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de febrero de 2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Aprobación pliego de cláusulas administrativas particulares y cláusulas técnicas del contrato de concesión de servicios en modalidad de arrendamiento de las instalaciones del bar de las piscinas municipales de Cáseda.

Por parte de la Secretaria se exponen las cuestiones más relevantes del pliego de cláusulas administrativas particulares y cláusulas técnicas del contrato de concesión de servicios en modalidad de arrendamiento de las instalaciones del bar de las piscinas municipales de Cáseda.

Expone el Alcalde que el expediente se va a publicar en el Portal de Contratación de Navarra y en el Tablón de Anuncios de la localidad, para aumentar su difusión y crear así mayor concurrencia de solicitudes.

En virtud de lo expuesto y sometido a votación, el Pleno, acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares reguladores del contrato de concesión de servicios en modalidad de arrendamiento de las instalaciones del bar de las piscinas municipales de Cáseda.

2.- Disponer el inicio de la fase de adjudicación por el procedimiento señalado en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, ordenando la Publicación del anuncio en el Portal de Contratación de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

3. Adjudicación del aprovechamiento forestal de chopos en el término de “La Facería”.

Se pone en conocimiento de la Corporación que con fecha 20 de marzo de 2018 tuvo lugar la subasta de chopos en el paraje de “La Facería” (debidamente autorizados por Resolución 3/2018, de 5 de enero, del Director del Servicio de Medio Natural, aprobada en Pleno municipal de 15 de febrero de 2018 y publicada en el Portal de Contratación de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra de 1 de marzo de 2018), resultando adjudicatario provisional la entidad TABLEROS GARFER, SA con NIF A31205388, y domicilio a efectos de notificaciones en Carretera Logroño-Mendavia (NA-134) Km. 90,7, por la cantidad de 22.057,00 euros + IVA.

Que finalizado el pertinente periodo de sexteo sin que la oferta haya sido mejorada, la entidad ha quedado propuesta como adjudicatario definitivo.

Por todo ello, se acuerda por UNANIMIDAD:

1.- Adjudicar definitivamente a la mercantil TABLEROS GARFER S.A. (NIF A31205388), el Lote ÚNICO de chopos en el Paraje de “La Facería”, con certificado PEFC, por un precio de 22.057,00 euros más el IVA correspondiente.

2.- El adjudicatario deberá realizar el aprovechamiento forestal con estricta sujeción a las condiciones señaladas en el Pliego de condiciones Técnicas Particulares dictadas por el Servicio del Medio Natural del Gobierno de Navarra y al Pliego de Condiciones Económico Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Cáseda.”

4. Autorización a transmisión de los derechos -contrato arrendamiento- de D. Óscar Oiza Oset en favor de D. Juan Carlos Oiza Oset.

El Alcalde informa de la solicitud formulada por Juan Carlos Oiza Oset para la autorización para el traspaso de los derechos agrícolas de la PAC por motivos del fallecimiento de su hermano Oscar Oiza Oset.

Sometido a votación, el Pleno acuerda por unanimidad conceder la autorización para el traspaso de aquellas parcelas comunales del Ayuntamiento de Cáseda que están adjudicadas.

Sin embargo, respecto aquellas parcelas comunales que están en situación de litigio, los cuatro Concejales del grupo IC/KL votan en contra de la transmisión y los dos Concejales de la Agrupación San Zoilo votan a favor.

5. Autorización a transmisión de los derechos -contrato arrendamiento- en favor de D^a. Ana M^a Azcárate Cumba y D. Jesús Beroiz Ayape (parcelas de los Herederos Ortiz Navarro y parcelas de Jesús Sola Rodrigo, Carlos Sola Ayape y Cesar Sola Ayape).

El Alcalde informa de la solicitud formulada por los Herederos Ortiz Navarro y Jesús Sola Rodrigo, Carlos Sola Ayape y Cesar Sola Ayape para el traspaso de los derechos agrícolas a favor de Ana M^a Azcárate Cumba y D. Jesús Beroiz Ayape.

Sometido a votación, los Concejales del grupo IC/KL Mariano Sola, Maite Sola y Carlos Moriones votan en contra de la transmisión, y los Concejales de la Agrupación San Zoilo votan a favor. El Concejales de la Agrupación San Zoilo se abstiene de la votación por tener relación familiar con alguno de los intervinientes de esta operación.

6. Información de Alcaldía.

En primer lugar, el Alcalde informa a la Corporación de la sucesión de los hechos acaecidos durante el fin de semana del 7 y 8 de abril, que conllevó que 590 ovejas fueran arrastradas de madrugada por el río Aragón. Señala que las ovejas estaban situadas en la Parcela 9 del Polígono 61 (parcela que no es propiedad del Ayuntamiento de Cáseda).

Concretamente señala que durante la tarde del 7 de abril el ganadero dejó unas 640 cabezas de ganado ovino y caprino en la parcela antes referida. Lo hizo como habitualmente lo hace durante los meses de verano para pasar la noche. Sobre las 4:30 de la mañana del domingo 8 de abril, el agua del río arrastró 590 cabezas de ganado. El día siguiente, lunes sobre las 10 de la mañana se recuperan 41 ovejas y una cabra, por parte de dos ganaderos y dos empleados municipales de Cáseda. Por tanto, los datos finales del siniestro son 595 cabezas de ganado ovino y caprino desaparecidas y 42 cabezas recuperadas.

Señala que tal y como se ha publicado, el ganadero no dispone de seguro e intentará recuperar parte de los daños económicos sufridos a través de la CHE, por estar la mota abierta desde hace años.

Por último, el Alcalde señala que el ganadero le ha trasladado personalmente su agradecimiento por la colaboración del Ayuntamiento y su personal para liberar las 41 ovejas de la isla donde se encontraban.

Sobre este tema, el Concejales de la Agrupación San Zoilo señala que la CHE es responsable de la situación por haber soltado demasiada agua de madrugada. Refiere que tiene conocimiento de que el ganadero va a reclamar contra este organismo.

A continuación, el Concejales de la Agrupación San Zoilo pregunta sobre el momento exacto en que se dio aviso al Ayuntamiento de Cáseda por el peligro de la crecida del río. El Alcalde señala que a él le avisaron a las 7:15 de la mañana por una alerta amarilla, previéndose el pico

del nivel del río a las 9 de la mañana. Señala además que desde las 8:30 a las 10:00 apenas se división presencia de cuerpos de emergencias o policiales en la zona.

El Concejaj Ayape refiere que se debe actuar ante el aviso. Ya que si el Gobierno de Navarra había alertado de la situación a primera hora, debe estar previsto como avisar a la población, sobre todo contando con que el Ayuntamiento de Cáseda dispone de un Plan de Emergencia para estos casos.

El Concejaj Moriones señala que se debería enviar un escrito a la CHE pidiéndole que informe sobre la situación.

A continuación, y en otro orden de asuntos, el Alcalde informa que las obras del muro de las Perdiganas están ya prácticamente finalizadas. En este sentido, el Concejaj Ayape advierte de que el tramo de hormigón no tiene goterón. El Alcalde señala que el arquitecto municipal ha hecho seguimiento de la obra, aunque se dará aviso.

Seguidamente, el Alcalde anuncia que las próximas obras y tareas a realizar por parte del personal municipal son la construcción de nichos en el cementerio y el acondicionamiento de las piscinas para su apertura en el mes de junio.

Por otra parte, el Alcalde informa a la Corporación de la última reunión anual del Consorcio Turístico de Javier que tuvo lugar recientemente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cáseda. En ella se trató como uno de los puntos del orden del día la dimisión del Presidente del Consorcio. El próximo lunes 23 hay convocada otra reunión del Consorcio (también a celebrar en el Ayuntamiento de Cáseda) para la elección de un nuevo Presidente.

En relación a la convocatoria de subvenciones del Servicio Navarro de Empleo para la contratación de personas desempleadas, el Alcalde informa que de momento se han tramitado dos ofertas de empleo con el SNE. En primer lugar, para la contratación de dos mujeres perceptoras de Renta Garantizada, de las cuales una trabajará en San Isidro del Pinar a media jornada (tareas múltiples) y otra a jornada completa en tareas de limpieza y acondicionamiento de piscinas. La otra oferta de empleo tramitada corresponde a un peón de obras a jornada completa durante 9 meses y perceptor de Renta Garantizada.

Por último, el Alcalde señala que en la siguiente sesión de Pleno, el Concejaj de Festejos informará a la Corporación de las actividades culturales programadas para los meses de verano.

7. Ruegos y Preguntas

En primer lugar, el Concejaj Moriones señala que se le citó y estuvo presente en la apertura de plicas para la adjudicación de las orquestas para fiestas, pero que después no se le ha comunicado la adjudicación final. Al respecto el Alcalde señala que se ha adjudicado al más barato de cada grupo de días.

A continuación, el Concejaj Ayape pregunta por el estado actual del procedimiento de expropiación de la conservera. En este sentido, el Alcalde señala que el perito judicial designado por el Juzgado ya efectuó su tasación; tasación de la que se han presentado alegaciones tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de los dueños de la Conservera. En principio el Abogado contratado por el Ayuntamiento en este proceso

considera que hasta después del verano no se obtendrá una respuesta final en firme por parte del Juzgado.

Seguidamente, la Concejala Sola sugiere que se pongan por escrito las normas de la piscina, así como las funciones de cada uno de los empleados de la misma (socorrista, recepción...). En este sentido el Alcalde señala que será bueno atar y definir las condiciones de cada personal. Se rescatarán los expedientes de otros años y se debatirán las condiciones en Pleno si procede.

Relacionado con el tema de las piscinas, el Concejal Ayape pregunta si no se puede sacar a concurso externo la gestión de la portería y los servicios de socorrismo conjuntamente, a lo que el Alcalde responde que sería más costoso económicamente.

En relación a la partida presupuestaria destinada a desfibrilador y formación, la Concejala Sola sugiere realizar un curso de formación a la mayor brevedad. En este sentido el Alcalde señala que la partida está dotada este año con 1000 euros que se van a destinar a un curso de formación a celebrar seguramente durante el mes de Mayo.

Por otra parte, en relación al frontón municipal, la Concejala Sola considera que sería necesario poner un cartel con las normas básicas escritas. Asimismo, la Concejala pregunta si se van a poner porterías en el Frontón a lo que el Alcalde señala que es una cuestión ya debatida en el tiempo y que se solicitará presupuesto de unas de plástico siempre y cuando se cuente con alguien que actúe como responsable para su uso y recogida.

También relacionado con el frontón, la Concejala sola pregunta sobre quién limpia el Frontón después de la Fiesta de Carnaval y de la Fiesta de la Primavera. El Alcalde señala que en Carnaval fueron los empleados municipales y en Primavera se limpió a cuenta de los propios organizadores.

Seguidamente, la Concejala pregunta por la existencia de un Registro de Perros Peligrosos en el Ayuntamiento de Cáseda. El Alcalde responde que actualmente habrá registrados unos 6-7 perros de estas características, pero que se le facilitará la información exacta.

A continuación, el Concejal Ayape pregunta sobre el control de la legionela en las piscinas. El Alcalde señala que la empresa que revisa las calefacciones en otros edificios municipales también hace control en las piscinas.

También relacionado con las piscinas, la Concejala Sola propone que se valore cambiar los vestuarios de los hombres por el de las mujeres, ya que en el actual de hombres hay mayor número de duchas y en el de mujeres se suelen formar colas. En este sentido, el Alcalde señala que se puede testar a los vecinos usuarios, bien por Whastapp o por cualquier otro medio.

A continuación, expone la necesidad (ya repetida en otros Plenos) de que se cierre la plaza de Oriente para el tráfico durante el verano. Al respecto, el Alcalde señala que el Ayuntamiento dispone ya de una pizona automática y que se puede valorar el adquirir otra y poner una a cada lado de la plaza. Se pedirá un presupuesto estimativo. En este punto interviene el Concejal Ayape para solicitar que durante las Fiestas también se cierren determinadas calles.

Seguidamente la Concejala Sola pregunta sobre la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Cáseda. El Alcalde señala que de momento las ofertas de trabajo se van a gestionar exclusivamente a través del SNE por la vía de la convocatoria de subvenciones para contratar a personal desempleado; por lo que en principio, este año no saldrá el Plan de Empleo (se constata además que este año hay menos paro en el municipio).

Por último, el Concejal Ayape señala que se debe regular el vertido de basuras o chatarras en el monte que se realizan desde algunas parcelas o huertas.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como Secretaria doy fe.